



ACUERDO No. SACUNA16-1021
jueves, 11 de agosto de 2016

“Por medio del cual se formula para ante el Juzgado Tercero Civil Municipal de Chía Cundinamarca, Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Grado Nominado”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,**

En ejercicio de la facultad contemplada en el Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. SACUNR16-53 de mayo 25 de 2016, emitida por esta Sala,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular para ante el Juzgado Tercero Civil Municipal de Chía Cundinamarca de Cundinamarca, la siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO**, que se encuentra vacante definitivamente.

No. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ROCHA MOJICA OSCAR JAVIER

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de agosto dos mil dieciséis (2016).


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente